



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: Convalidación - Concursos Abiertos (Subgerencias GAYRRHH - GAE) - Planta Permanente de CONAE

VISTO el Expediente EX-2019-68820823- -APN-MESAYR#CONAE, los Decretos Nro. 214 de fecha 27 de febrero de 2006 y Nro. 36 de fecha 14 de diciembre de 2019, la Resolución Conjunta de la ex SGYCA N° 159, y CONAE N° 481/2014, de fecha 13 de mayo de 2014, la Disposición de la COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES Nro. DI-2019-868-APN-CONAE#MECCYT, las Notas NO-2020-25784950-APN-ONEP#JGM, NO-2020-26051713-APN-ONEP#JGM, NO-2020-25782274-APN-ONEP#JGM, NO-2020-25786531-APN-ONEP#JGM, NO-2020-25787109-APN-ONEP#JGM, NO-2020-25784427-APN-ONEP#JGM y NO-2020-25783221-APN-ONEP#JGM y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Conjunta de la ex SGYCA N° 159, y CONAE N° 481/2014, de fecha 13 de mayo de 2014 fue aprobado el Reglamento de Selección de la COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES (CONAE).

Que obra en el Expediente del VISTO la Disposición Nro DI-2019-888-APN-CONAE#MECCYT, mediante la que fue autorizada la Convocatoria Abierta a Concursos para la cobertura de cargos de carácter científico-tecnológico correspondientes al Agrupamiento Técnico-Profesional de la Planta Permanente del Organismo, en el marco de lo establecido por el Estatuto de la CONAE, aprobado por Decreto N° 188/92 y Resolución CONAE N° 96/92, y del Decreto N° 214/06 homologatorio del Convenio Colectivo de Trabajo para la ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL.

Que con fecha 14 de diciembre de 2019 fue publicado el Decreto Nro. 36 de dicho año, el cual ordenó la revisión de los procesos concursales y de selección de personal.

Que con posterioridad mediante las Notas de la Oficina Nacional de Empleo Público de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS Nros. NO-2020-26052386-APN-ONEP#JGM, NO-2020-21875441-APN-ONEP#JGM, NO-2020-21842905-APN-ONEP#JGM, NO-2020-21830470-APN-ONEP#JGM, NO-2020-

21867850-APN-ONEP#JGM, NO-2020-21824960-APN-ONEP#JGM, NO-2020-21853470-APN-ONEP#JGM, NO-2020-21872324-APN-ONEP#JGM y NO-2020-21818743-APN-ONEP#JGM, la mencionada Oficina Nacional autorizó a dar continuidad a los procesos concursales del Expediente del VISTO, en virtud de haberse cumplimentado los extremos del mencionado Decreto 36/2019.

Que corresponde convalidar lo actuado por la Junta de Selección respecto de los concursos restantes del Expediente citado tal como consta en las actas obrantes en el expediente de referencia, y proceder luego a la correspondiente designación de los postulantes que aprobaron todas las instancias de evaluación de los cargos concursados.

Que el Decreto N° 995/91, ratificado por el artículo N° 158 de la Ley N° 11.672 (t.o. Decreto N° 740/14), los Decretos N° 765/93, 1662/96, 157/03 y la Disposición N° DI-2019-548-APN-CONAE#MECCYT, confieren las facultades para este acto.

Que el suscripto es competente para el dictado de la presente medida en virtud de las Resoluciones 1/18-D de Directorio de la COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES, y 1/18-PD del Presidente del Directorio de la referida Comisión Nacional.

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO Y TÉCNICO
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese lo actuado por la Junta de Selección designada por Disposición Nro. DI-2019-868-APN-CONAE#MECCYT, según el detalle que figura en el Anexo DI-2022-126645422-APN-GAYRRHH#CONAE que como archivo embebido forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2°.- Instruyese a la Subgerencia de Recursos Humanos a elaborar los proyectos de Actos Administrativos correspondientes a las designaciones que debe realizarse según las conclusiones adoptadas por la mencionada Junta de Selección.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a los interesados, y a todo el personal, y posteriormente archívese.

